



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180015700	Fuero Sindical	Sociedad Portuaria Regional De Barranquilla S.A	Ramon Esteban Aristizabal Alvarez	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220210026700	Ordinario	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Sin Otros Demandados, Servicios Temporales De La Costa Ltda Servicol Ltda	02/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por El Señor Giovanni Rada Herrera, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Y La Afp Porvenir S.A. Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Las

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co, A La Afp
Porvenir S.A., Por Medio
Del Correo Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co. Enviándose
Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación
Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguintes

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia. Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado. Quinto: Téngase Al Dr. Jorge Candelario Urquijo Cerda, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 8.675.004, Y T.P. No. 55.394 Del C.S.J., Como

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



					Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220200019200	Ordinario	Ana Peña Perez	Colpensiones - Colfondos - Porvenir	02/09/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 03:00 P.M. Del Viernes 10 De Septiembre De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Consagrada En Los Artículos 77 Y 80 Del C.P.T Y De La S.S

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190029700	Ordinario	Ana Lucia Jimenez Gil	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220160043800	Ordinario	Armando Querubin Rodriguez Martinez	Gases Del Caribe S.A., Empresa De Servicios Publicos, O Gascaribe S.A E.S.P.	02/09/2021	Auto Ordena - Ordenar La Expedición De Copias Auténticas En La Forma Solicitada Por El Apoderado De La Parte Demandada, A Costas De Esta.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190000200	Ordinario	Bonifacio Baza Quintero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220190033100	Ordinario	Cielo Cenith Ortega Ariza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220200005100	Ordinario	Claudia Mariaelisa Romero Vivas	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Fondo De Pensiones Proteccion S.A.	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220210020000	Ordinario	Claudia Patricia Chica Gaviria	Porvenir S.A. - Proteccion Y Colpensiones	02/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220180014700	Ordinario	Delia Esther Villamil Martinez	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



08001310501220190042100	Ordinario	Erika Torres Cantillo	Universidad Autonoma Del Caribe De Barranquilla, Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Alcaldia Distrital De Barranquilla - Alejandro Char Chaljub	02/09/2021	Auto Fija Fecha - Fíjese La Hora De Las 10:00 A.M. Del Viernes 10 De Septiembre De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S,
08001310501220210026900	Ordinario	Hayleen Del Carmen Echeverry Pineda	Centro De Diagnostico Y Rehabilitacion Ips Ltda	02/09/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Hayleen Echeverry Pineda, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra El Centro De Diagnostico Y Rehabilitacion Ips S.A.S.Segundo:

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A La Demandada Centro De Diagnostico Y Rehabilitacion Ips S.A.S., A Través Del Correo Electrónico Cdrehabilitaciongmail.Com. Enviándose Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del Presente Auto, Del Escrito De Demanda Y Sus Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



					A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 Del Decreto 806 Del 2020.Tercero: Téngase Al Dr. Yaneth Cecilia Valero Lobo, Identificada Con Cedula De Ciudadanía N. 45.485.736, Portadora De La Tarjeta Profesional N. 120.481 Del C.S. De La J, Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220190015800	Ordinario	Hector Paez Mendez	Administradora Colpensiones	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190033700	Ordinario	Hugo Ferley Campo Herrera	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1.No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.
08001310501220210018400	Ordinario	Jacqueline Villamil Meza	Unidad De Gestion Pensiones Y Parafiscales Ugpp	02/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, Sopena De Rechazo

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 141 De Viernes, 3 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190024300	Ordinario	Jaime Enrique Barrios Agüero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir Sa	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180005300	Ordinario	Jose Duver Ibarra	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001310501220180000100	Ordinario	Marlene De Jesus Hernandez Madrid	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	02/09/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 2.No Habiendo Mas Actuaciones Pendientes Por Tramitar, Archívese El Presente Proceso, Previa Liquidación De Costas.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 3 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

07897ba0-1bbb-409f-8b5e-c3c2e25fce82